Bases 2023

Concurso Ideas Borde Costero
Sector Lacustre Urbano de Pucón

FUNDACIÓN SUSTENTA PUCÓN

AOA 25 años
ASOCIACIÓN DE OFICINAS DE ARQUITECTOS DE CHILE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

Municipalidad de Pucón

FUNDACIÓN LAGOS LIMPIOS CHILE

Bases 2023

Concurso Ideas Borde Costero
Sector Lacustre Urbano de Pucón

INDICE

1. Antecedentes
2. Patrocinios
3. Coordinación y administración del Concurso
4. Jurado
5. Concursantes
6. Inscripciones y Postulaciones
7. Criterios de evaluación
8. Calendario
9. Premios
10. Anexos

Bases 2023

Concurso Ideas Borde Costero
Sector Lacustre Urbano de Pucón

1. ANTECEDENTES

Pucón ha experimentado un explosivo crecimiento poblacional en los últimos años, acentuado por la pandemia, el teletrabajo y el creciente interés de las personas por vivir en contacto con la naturaleza. Se estima que la población residente en la comuna llega a los 50.000 habitantes, siendo 28.000 hab la cifra del Censo 2017. La población flotante en época de verano supera los 100.000 habitantes.

El crecimiento explosivo sin una planificación adecuada a la velocidad de las dinámicas poblacionales, tanto del polígono urbano como del territorio rural, está generando diversas problemáticas muy complejas y difíciles de abordar: contaminación de los cuerpos de agua y del aire, destrucción de humedales, deforestación de bosque nativo, aumento de residuos y congestión vehicular, entre otros.

Existe un Plan Regulador (1994) en proceso de actualización que resolverá sólo en parte algunas de las problemáticas del sector urbano. Será necesario abordar, a través de diferentes iniciativas e instrumentos de planificación, los desafíos planteados por el acelerado aumento de los habitantes de la ciudad y comuna de Pucón.

En este contexto, Fundación Sustenta Pucón, en colaboración con el Municipio de Pucón y las organizaciones patrocinantes, han convenido en la organización del Concurso de Ideas Borde Costero Sector Lacustre Urbano de Pucón, con el fin levantar propuestas innovadoras que pongan en valor la relación de la ciudad con su lago a través de un paisajismo regenerativo donde la naturaleza sea protagonista, posibilitando el cuidado de los ecosistemas lacustres mediante acciones concretas y participativas. Un borde costero con espacios públicos de calidad que acojan a sus habitantes y visitantes en las distintas épocas del año.

Fundación Sustenta Pucón es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que surge para apoyar un desarrollo integral y sostenible de Pucón, poniendo en valor la identidad cultural y el patrimonio natural de la comuna, buscando crear calidad de vida para sus habitantes. Promueve el trabajo colaborativo entre las personas, sus organizaciones, el Municipio de Pucón y el Gobierno Regional. La organización gestiona iniciativas de planificación urbana-territorial, medioambiente e innovación social.

Bases 2023

Concurso Ideas Borde Costero
Sector Lacustre Urbano de Pucón

El Concurso de Ideas para el Borde Costero Lacustre Urbano de Pucón se desarrollará el segundo semestre del presente año y estará dirigido a todas las escuelas de arquitectura del país, especialmente enfocado en aquellos talleres de diseño urbano o del paisaje.

Esta será la primera versión del Concurso, la que se proyecta desarrollar a futuro en otros territorios lacustres y/o costeros de Chile.

Los objetivos generales del concurso son:

- Destacar y poner en valor la relación de la ciudad de Pucón con el lago Villarrica, en un borde lacustre urbano de 2km aproximadamente.
- Generar propuestas que permitan impulsar el desarrollo de una ciudad sostenible que contenga espacios públicos de calidad, servicios y naturaleza, que incentiven el habitar en Pucón, considerando la población permanente y flotante en sus ciclos de verano e invierno.
- Proponer soluciones a los desafíos urbanos y climáticos mediante infraestructura verde que considere temáticas de mitigaciones ambientales como depuración de las aguas del lago y río, gestión de aguas lluvia, mejorar la calidad del aire, promover la biodiversidad, promover las energías renovables y suelos saludables, incorporando sistemas y dinámicas sociales.
- Proponer un paisajismo regenerativo donde la naturaleza y su cuidado sea protagonista tomando el humedal del Río Trancura y el Humedal de la Poza y el bosque nativo como lugares de conservación y restauración ecológica.
- Promover el trabajo colaborativo multidisciplinario de profesores y alumnos, incentivando la investigación, la innovación y la excelencia en torno a las posibilidades del diseño del paisaje y desarrollo urbano sostenible, teniendo en consideración lo social, cultural, económico y ambiental.

2. PATROCINIOS

El Concurso cuenta con los siguientes patrocinios:

Fundación Chile Lagos Limpios: la organización revisará y aprobará las Bases del Concurso. Designará a un miembro del Jurado, como representante de su organización.

Colegio de Arquitectos de Chile: el Colegio, de acuerdo con sus estatutos, revisará y aprobará las Bases del Concurso. Designará a un miembro del Jurado, como representante de la institución.

Asociación de Oficinas de Arquitectura AOA: la AOA revisará y aprobará las Bases del Concurso. Designará a un miembro del Jurado, como representante de la organización.

Municipio de Pucón: patrocinará el Concurso entregando información planimétrica existente que será parte de los antecedentes. Contribuirá a la difusión de la convocatoria. Designará a un miembro del Jurado, como representante de la autoridad local.

Las escuelas de arquitectura participantes: las escuelas velarán para que los estudiantes puedan cumplir con las condiciones y requerimientos del concurso facilitando su desarrollo de comienzo a fin.

3. COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO

La coordinación general del Concurso está a cargo de Fundación Sustenta Pucón, a través de su Comité Organizador, integrado por los arquitectos Eugenio Simonetti, Juan Santa María y Gisela Wiesner, quienes tendrán la responsabilidad de la organización, financiamiento, desarrollo e implementación de las acciones previas y las que se realicen durante el concurso, así como las relativas al fallo y premiación, las que están debidamente detalladas en las presentes Bases. A cargo de este Comité estará también la conformación del Jurado.

La dirección del Concurso está a cargo de Gisela Wiesner, arquitecta y directora de Fundación Sustenta Pucón. (giselawiesner@sustentapucon.cl)

Las tareas de la Directora consideran la redacción de las Bases del Concurso, recibir y responder las consultas de los equipos participantes, enviar las Bases al Jurado, redactar las actas del Jurado y comunicar los proyectos premiados elegidos por el jurado.

La Directora tendrá facultad de resolver eventuales incompatibilidades entre equipos concursantes y jurados.

4. JURADO

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un jurado que sesionará online y presencialmente en Pucón y estará compuesto por:

- 1 arquitecto (a) representante de Fundación Sustenta Pucón
- 2 arquitectos (as) representantes designados por Fundación Sustenta Pucón
- 1 arquitecto (a) representante del Colegio de Arquitectos de Chile
- 1 arquitecto (a) representante de la AOA
- 1 representante del Municipio de Pucón
- 1 arquitecto (a) representante de Fundación Chile Lagos Limpios
- 1 representante de los concursantes

(El profesional elegido no podrá ser profesor de taller de ninguna de las escuelas de arquitectura participantes ni tener conocimiento previo de los proyectos que postulen)

Los integrantes del Jurado deberán, en su primera sesión (online), designar al presidente del Jurado, quien además de presidir tendrá la tarea de resolver cualquier diferencia que pudiera surgir en las sesiones.

El Jurado deberá revisar y calificar cada uno y todos los proyectos presentados dentro de las Bases y las respuestas enviadas a los concursantes.

El jurado realizará una selección de proyectos finalistas y proyectos ganadores (entre el 10 y 15 de enero 2024) los que serán expuestos en Pucón entre el 22 de enero y 10 de febrero 2024.

El jurado se reservará el derecho de declarar desierto alguno de los premios y/o de entregar Menciones Honrosas.

El jurado realizará la premiación del Concurso presencialmente en Pucón los primeros días de marzo 2024.

5. CONCURSANTES

Podrán participar en este Concurso los alumnos de las escuelas de arquitectura de todo el país.

Cada equipo de concursantes tendrá un mínimo de 2 y un máximo de 4 participantes.

Cada equipo deberá contar con la tutela de un profesor (a) guía.

Cada equipo deberá tener un (una) representante quien recibirá la información y deberá transmitirla a todos sus integrantes. El (la) representante es quien enviará las consultas que el equipo tenga.

Los concursantes deberán comprometerse a aceptar las disposiciones generales reglamentarias de procedimiento establecidas en las presentes Bases del Concurso.

6. INSCRIPCIONES Y POSTULACIONES

El proceso de inscripción es el siguiente:

Los equipos participantes deberán inscribirse en www.concursobordecostero.cl indicando los nombres del profesor guía, alumnos participantes, alumno representante y nombre de la universidad. Una vez registrados los datos recibirán un número de equipo (con el cual subirán los proyectos a entregar para asegurar su anonimato).

El proceso de entrega digital es el siguiente:

Se deberá completar un formulario de entrega con los siguientes datos:

- Código de registro
- Nombre del proyecto
- Universidad y sede
- Nombres de los participantes
- Nombre del profesor guía

El formato de entrega del proyecto es el siguiente:

- Se entregará una presentación de 4 láminas A1 (59,4 x 84,1cm) según detalle en Anexo 1

Lámina 1 Planimetría general borde lacustre completo
Lámina 2 Planimetría sector 1 La Poza
Lámina 3 Planimetría sector 2 Playa Grande
Lámina 4 Planimetría sector 3 Humedal Río Trancura

- Memoria explicativa en word (texto claro y sintético, Arial 12, máximo 700 caracteres)
- Los equipos deberán entregar un video simple explicativo del proyecto, de máximo 2 minutos en el que expongan las principales ideas y cómo responden a los criterios de evaluación. El video deberá mostrar imágenes del proyecto y tener voz en off de los participantes (sin mostrar imágenes de ellos). El video se subirá como un link de Youtube o Vimeo. No se debe incluir los datos del equipo y Universidad, sólo el código identificador.

En ninguna lámina, archivo o video pueden aparecer los nombres de los participantes o su universidad. Solo el código de inscripción. Todos los documentos deberán ir comprimidos en un Archivo zip.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos presentados se evaluarán en base a la siguiente pauta:

1. Presentación general
2. Valores urbanísticos y del paisaje
3. Coherencia entre el partido general, principales conceptos planteados y la propuesta
4. Incorporación de aspectos de sustentabilidad e innovación relacionados con la infraestructura verde que aborde desafíos climáticos y ecológicos como la descontaminación del lago, protección de sectores de alto valor ecológico, materialidades, etc
5. Criterios de funcionalidad según ciclos de población flotante y permanente, consideración de diversos tipos de usuarios, estaciones del año, accesibilidad universal, etc.
6. Integración-relación de los nuevos espacios propuestos, entre sí y de éstos con los espacios urbanos existentes.
7. Incorporación de un propuesta de paisajismo regenerativo que incorpore los humedales.
8. Incorporación de un propuesta de urbanismo pedagógico que fomente la vida sana, el cuidado por la naturaleza y las actividades comunitarias tales como juegos infantiles, descansos para adulto mayor, zonas de reciclaje/compostaje, talleres de oficios, viveros/huertos comunitarios, etc.
9. Línea de tiempo que permita identificar las etapas de proyecto.

8. CALENDARIO

Lanzamiento del Concurso	31 de julio 2023
Inscripción de los equipos	1 de agosto al 30 de noviembre 2023
Visita a terreno (opcional)*	2 de septiembre 2023
Consultas	hasta el 8 de septiembre
Respuesta a las consultas	15 de septiembre 2023
Entrega digital de los proyectos	8 de enero 2024 - 23:55hrs
Resultado ganadores	15 de enero 2024
Exposición de los proyectos seleccionados**	22 enero al 10 de febrero 2024
Votación del público	1 al 10 de febrero
Premiación	primera semana de marzo 2024

* La visita a terreno es opcional. El 2 de Septiembre tendremos a un equipo coordinador que recibirá a los equipos que lleguen ese día. Los participantes podrán fijar otra fecha que les acomode, pero sólo ese día el Comité Organizador preparará actividades conjuntas (que se comunicarán oportunamente).

** El jurado realizará una selección de proyectos finalistas que serán impresos por el Comité Organizador del Concurso para ser exhibidos en Pucón (en un lugar por definir). Todos los proyectos participantes serán exhibidos digitalmente en el sitio web del concurso.

9. PREMIOS

Primer Lugar :	1.200.000.-
Segundo Lugar:	800.000.-
Tercer Lugar	500.000.-

10. ANEXOS

Al momento de inscribirse, los concursantes podrán tener acceso de descarga de información general de la zona del concurso:

- Archivo CAD con planimetría general. Este archivo incluye la zona recomendada de trabajo y las áreas a mostrar en las láminas. Esta zona recomendada no limita el área a desarrollar por los concursantes, pero será el área que el jurado tomará en cuenta al momento de su análisis de proyecto.
- Paquete de Indesign con formato de láminas A1 y las fuentes a ocupar.
- Documentos:

- Análisis Territorial Integrado Plan Maestro Desarrollo Sustentable de Pucón, desarrollado por Fundación Sustenta Pucón, Pontificia Universidad Católica de Chile, CEDEL Villarrica y Municipio de Pucón.
- Resolución y mapa del Humedal Urbano la Poza y Delta del Trancura, Lago Villarrica.
- Anteproyecto del Plan de Descontaminación del Lago Villarrica
- Estudio modificación de Plan Regulador comunal de Pucón , por Nómade Consultores
- Protección de los sistemas hídricos y ecosistemas acuáticos y porqué son claves en el bienestar humano, por Verónica Toledo M.

Más información en este link https://www.sustentapucon.cl/documentos-de-interes/

Concurso Ideas Borde Costero
Sector Lacustre Urbano de Pucón

Ejemplo de lamina de entrega en formato A1

Nombre Proyecto (Calibre bold 48 pt)

I Concurso de Ideas Borde Costero 2023 Sector Lacustre Urbano de Pucón
Código Grupo (Calibre Medium 24 pt)

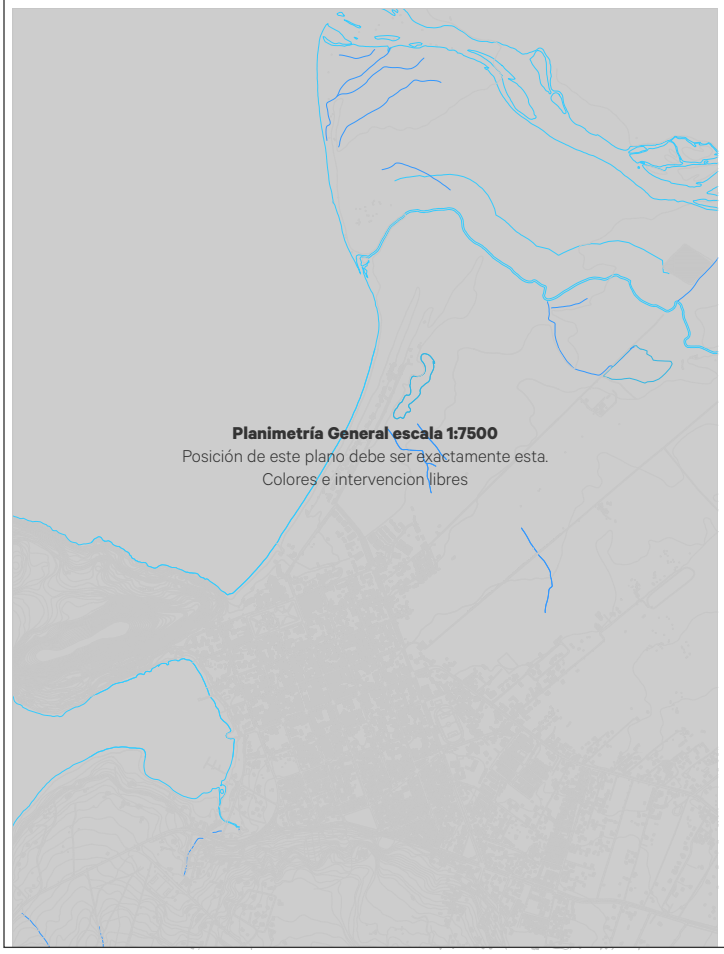

Planimetría General escala 1:7500
Posición de este plano debe ser exactamente esta.
Colores e intervencion libres

Material Gráfico
Área de diagramación libre. De preferencia incluir en este sector:
Diagramas de acción general
Diagramas de análisis
Esquemas explicativos

Material Gráfico
Área de diagramación libre. De preferencia incluir en este sector:
Imágenes
Renders
Fotos

Texto en Calibre Regular 30 pt. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit.